

24 de Noviembre del 2022. Apaseo el Grande, Gto.  
PM/647/2022  
ASUNTO: RNV del  
Acuerdo CCSE/005/2022

MTRO. ERIK G. RAMÍREZ SERAFÍN  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E

El que suscribe Licenciado José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente Municipal de Apaseo el Grande, Gto., le envió un cordial saludo; en atención y seguimiento a su oficio SEA/SE/2990/2022, referente a la recomendación pública no vinculante *recomendación no vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias*. Es preciso hacer de su conocimiento, que el Municipio de Apaseo el Grande, se pronuncia en aceptar dicha recomendación. Por lo cual, se anexa el formato 4 DE ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS.

Sin otro asunto en particular, por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

  
LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE

C.c. p. Archivo



Jardín Hidalgo 105,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 [ApaseoElGrandeGov](#)

🌐 [ApaseoElGrande.gob.mx](#)





## Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro: 24 de Noviembre del 2022</b>		<b>Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/005/2022</b>	
<b>Ente Público: Municipio de Apaseo el Grande Guanajuato</b>			
<b>Plan de trabajo</b>			
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>			
1. Lic. Heriberto Ramos Lara. Contralor Municipal			
2. Lic. Ma. Dolores Rivera Rayón. Subdirectora de Quejas, denuncias e investigaciones			
3. Lic. Alicia García Navarrete. Coordinadora Administrativa			
4. Lic. Sandra García Prado. Coordinadora de Área			
<b>Acciones a implementar</b>		<b>Periodo de ejecución</b>	
1. Coordinar trabajos con el área de Comunicación Social para crear y habilitar en la página institucional de internet el sitio de recepción de denuncias.		<b>ACCESO DIRECTO</b> Enero 2022	
2. Que el sitio que se habilitará, lleve el nombre de: <b>DENUNCIA</b>		<b>HOMOLOGACIÓN DEL SITIO DE INTERNET</b> Enero 2023	
3. Hacerle llegar a Comunicación Social, los aspectos que deberá contener el apartado del sitio de <b>DENUNCIA</b> , incluyendo requisitos básicos para la presentación de una denuncia, descripción de actos de corrupción, así como la protección a denunciantes.		<b>INCORPORACIÓN DE APARTADOS Y PROTECCIÓN A DENUNCIANTES</b> Diciembre 2022	
4. Realizar la propuesta de formulario para la presentación de denuncias e incorporarlo al sitio de <b>DENUNCIA</b>		<b>FORMULARIO</b> Diciembre 2022	
5. Establecer un chat en línea para asesorar al ciudadano sobre la presentación de una denuncia		<b>INTERACCIÓN EN LÍNEA</b> Enero 2023	
6. Darle seguimiento al sitio, así como a las denuncias para tenerlas en tiempo y forma		<b>SEGUIMIENTO</b> Febrero 2023	
7. Promover la participación ciudadana mediante campañas informativas sobre la importancia de la denuncia		<b>DIFUSIÓN</b> Febrero 2023	

**Vo. Bo. del titular del Ente Público: Lic. José Luis Oliveros Usabiaga.  
Presidente Municipal**



**Entregó: Lic. Heriberto Ramos Lara.  
Contralor Municipal**

**Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario  
Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Guanajuato.**

**Firma:**

**Firma:**

